

Salud
②



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

51722

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
01 JUN 2023
Recibido.....15:30.....Hs.
Nº 51722.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, tenga a bien informar los siguientes aspectos vinculados a la red de SAMCOs en la Provincia de Santa Fe:

- a) cuál es el monto invertido durante el 2022 en la red de SAMCOs de la provincia;
- b) cuál es el estado de infraestructura y recursos humanos de los diferentes SAMCOs; y
- c) Si existe un relevamiento del Ministerio de Salud o rendición de cuentas presentada sobre la aplicación de los recursos distribuidos a los comités de crisis departamentales durante la pandemia de COVID 19 y cuáles fueron las mejoras en infraestructura y equipamientos incorporadas.

Damaris Pacchiotti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

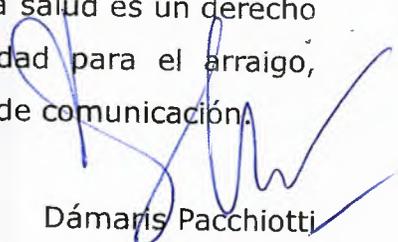
En estas últimas semanas hemos realizado recorridos territoriales en diferentes localidades del Departamento Iriondo. Una de las problemáticas reiteradas que emergen en los distintos territorios es el acceso a la salud.

En muchas comunas la única institución de salud son los SAMCOs provinciales ya que no existen Centros de Salud ni Hospitales. Esta situación trae aparejado que estas instituciones tengan una alta demanda de los vecinos y vecinas de las localidades.

Dentro de las problemáticas más destacadas se releva la falta de personal e infraestructura para los SAMCOs, los y las usuarias reclaman la falta de recursos humanos. En muchas ciudades, el presupuesto destinado por la provincia de Santa Fe es mínimo y alcanza para cubrir solo un turno de un pequeño equipo de trabajadores. Algunas comunas deciden aportar con fondos propios a la contratación de más horas de trabajo para ampliar el horario de atención de los mismos. A esta situación se le incorpora la ausencia de profesionales especializados, por ejemplo, un permanente reclamo de las localidades es la falta de atención en salud mental.

Otra de las grandes demandas es la ausencia de recursos ante las emergencias, la mayoría de las localidades no cuenta con una ambulancia propia para hacer traslados a hospitales o instituciones de salud de mayor complejidad.

Por lo expuesto y entendiendo que la salud es un derecho de todos y todas las santafesinas y una oportunidad para el arraigo, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.


Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial